



ANEXO N° 04:
APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N °8

Entidad del Sector Público: **EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.**
Nro de Identificación: **500190**

FECHA DE SOLICITUD	N° DE SOLICITUD DE MODIFICACION	CODIGO ITEM N°	PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES Y/O VALORES			
						EXCLUSION		INCLUSION	
						CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
2000 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL									
24/07/2025	49	80161504-00227110	2 . 3 . 2 9 . 1 1 - Locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas a la Entidad	Servicio de asistencia técnica administrativa	Servicio				S/ 2,600.00
7300 - SUBGERENCIA DE SEGURIDAD INTEGRAL Y GESTION DEL RIESGOS DE DESASTRE									
24/07/2025	50	92121802-00094840	2 . 3 . 2 9 . 1 1 - Locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas a la Entidad	Agente de Seguridad	Servicio				S/ 1,700.00
24/07/2025	50	92101501-00094854	2 . 3 . 2 9 . 1 1 - Locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas a la Entidad	Agente de Seguridad	Servicio				S/ 1,700.00
24/07/2025	50	92121802-00094840	2 . 3 . 2 9 . 1 1 - Locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas a la Entidad	Agente de Seguridad	Servicio				S/ 1,700.00
6300 - SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD									
24/07/2025	51	84111504-00287270	2 . 3 . 2 7 . 13 98 - Otros Servicios Técnicos Y Profesionales desarrollados por persona Jurídica	Servicion de Aplicación y Procesamiento de Pruebas en materia contable.	Servicio				S/ 29,500.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considere la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El Campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de
la Sub Gerencia de Logística

Firma 2: Máxima autoridad
Administrativa de la Entidad del
Sector Público, o quien se hubiera
delegado dicha facultad